

Seminario - Taller Nacional:

Hacia el ejercicio efectivo de las competencias municipales para promover el desarrollo económico sustentable



Con el apoyo de:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia

Desarrollo económico rural

Hotel Europa
La Paz
5 y 6 de noviembre de 2013



El porqué del evento

Durante la última década -estamos a días de recordar los trágicos sucesos de octubre de 2003- la política pública en Bolivia ha atravesado un cambio transcendental, tanto en su enfoque económico como en su intencionalidad política. Así lo corrobora en el plano normativo la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado (2009) y la promulgación de leyes marco, como la de Descentralización y Autonomías (2010), de Revolución Productiva y Agropecuaria (2011), de la Madre Tierra y Desarrollo Integral (2012) y de OECAS, OECOMs y Agricultura Familiar (2013), entre otras. Acompañan este cambio el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2016, planes sectoriales y la Agenda Patriótica al 2025.

A este nuevo marco institucional se agrega una nueva estructura estatal que, a través de políticas sectoriales mucho más activas, visibilizan a reparticiones como el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Ministerio de Autonomías y la de Desarrollo Productivo y Economía Plural -de una actuación hasta entonces discreta.

No obstante, la implementación efectiva del nuevo modelo autonómico vigente en Bolivia implica varios retos. Por un lado, el reconocimiento efectivo de las autonomías y, con ello, el quiebre del monopolio en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Es decir, asumir que ya no hay un solo ente deliberante en Bolivia, sino que está acompañado de varios entes con igual capacidad de legislar. Así, la consolidación del gobierno municipal como un nivel de gobierno con igual jerarquía constitucional que los otros niveles (departamental y nacional), siendo quizá el más importante

por su directa vinculación con los actores productivos territoriales.

Pero al ejercicio de nuevas facultades debe sumarse también la capacidad de gestión presupuestaria: La inversión pública a este nivel se ha multiplicado por siete en los últimos seis años (de 140 a 991 millones de dólares); no obstante, los niveles de ejecución promedio apenas sobrepasan el cincuenta por ciento (2012), de los cuales ni siquiera el cinco por ciento corresponde a proyectos de inversión productiva. Lo anterior implica la necesidad de apoyar a los municipios y a los demás gobiernos subnacionales en sus nuevas competencias y responsabilidades, a tiempo de generar un entorno favorable para la coordinación público-privada.

Por otra parte, el proceso autonómico viene acompañado de la emergencia y/o profundización de una serie de temáticas y, por ende, la visibilización o emergencia de nuevos actores: El modelo de desarrollo de economía plural prioriza formas de organización en armonía con la madre tierra (OECAS, OECOMs y agricultura familiar) y, por tanto, lleva implícito el concepto de producción ecológica, así como la inserción plena de la mujer y de la juventud en el sistema de producción.

Lo anterior justifica la conformación de un espacio de reflexión, socialización e intercambio sobre aspectos orientados a promover e impulsar la construcción participativa de estrategias, mecanismos y acciones concretas para efectivizar el ejercicio de las competencias municipales vinculadas al desarrollo económico productivo.

Objetivo general del evento

Contribuir a mejorar las capacidades de los actores públicos, económico-productivos y sociales del ámbito municipal para el ejercicio de sus competencias y atribuciones, destinadas a promover el desarrollo económico sustentable de los municipios de Bolivia.

Objetivos específicos

Promover el análisis e intercambio de experiencias para que:

- I. Las autoridades y funcionarios de gobiernos autónomos municipales fortalezcan sus capacidades para promover el desarrollo económico en su jurisdicción.
- II. Las organizaciones económico-productivas fortalezcan sus capacidades para participar en la planificación municipal.
- III. Las organizaciones sociales se involucren en las propuestas de las organizaciones productivas para incluir proyectos en los Planes Operativos Anuales municipales.
- IV. Las organizaciones de apoyo al desarrollo articulen sus acciones en torno a los lineamientos públicos de desarrollo municipal.

Público objetivo

El seminario-taller está dirigido a:

- Autoridades nacionales, que tienen las atribuciones para perfeccionar, adecuar y complementar las normas vigentes en relación a la temática, aprobadas por el Gobierno Central.
- Autoridades y funcionarios de los gobiernos autónomos municipales, que tienen las atribuciones para promover el desarrollo económico en su jurisdicción.
- Dirigentes y técnicos de organizaciones económico-productivas, que buscan incluir en el POA municipal proyectos que mejoren el entorno productivo y fortalezcan sus capacidades productivas.
- Dirigentes de organizaciones sociales de los ámbitos municipal, regional, departamental y nacional, para que puedan dar más atención a temas productivos en la planificación municipal.
- Directivos y técnicos de Entidades de Cooperación, Organizaciones no Gubernamentales y otras entidades que realizan acciones relacionadas al desarrollo económico sustentable del ámbito municipal.

Resultados esperados

- Se han difundido los resultados logrados por el trabajo de entidades públicas y privadas en relación a políticas, marco legal y herramientas para promover el desarrollo económico en el nivel municipal.
- Se han socializado las experiencias más relevantes para promover el desarrollo económico en las entidades territoriales autónomas del país.
- Se han identificado los cuellos de botella que impiden la implementación de las políticas y normas nacionales, para promover el desarrollo económico en forma sustentable, en el ámbito municipal; y se han recogido aportes de los participantes que permitan resolver los problemas identificados.
- Se han sentado las bases de una agenda de trabajo de las entidades que participan y apoyan el desarrollo económico sustentable, que facilite la articulación de acciones de los ámbitos nacional, departamental y municipal.

Metodología del evento

Este seminario-taller tendrá las siguientes características:

- a) Será de alcance nacional, es decir que se invitará a participantes de todos los departamentos y municipios del país, esperándose la participación de unas 200 personas.
- b) Se trabajarán los temas priorizados en siete Grupos de Trabajo: i) Participación de los actores económico-productivos en la planificación municipal. ii) Competencias y capacidades de los Gobiernos Autónomos Municipales y de actores locales para promover un desarrollo económico sustentable. iii) El rol de las alianzas intermunicipales para promover el desarrollo económico sustentable. iv) El rol del gobierno central y de los gobiernos departamentales para promover el desarrollo económico desde la perspectiva municipal. v) Mecanismos para mejorar la condiciones de los actores económicos en el nivel municipal. vi) Dinámicas urbano-rurales: Oportunidades bajo el nuevo marco competencial. vii) El desarrollo en el ámbito municipal desde una perspectiva integral.
- c) La estructura del seminario-taller se valdrá de varios espacios de discusión y reflexión antes y durante su realización:
 - En la plenaria de inauguración se expondrán temas de contexto y se dará la orientación para focalizar los análisis de las Mesas de Trabajo.
 - Los resultados de los Grupos de Trabajo, que funcionarán a partir del

- 1 de octubre, serán analizados en las Mesas de Trabajo durante el evento, en las que se enriquecerán los análisis con experiencias de los participantes.
- Paralelamente, se organizarán stands informativos sobre los siete temas de análisis y los temas de contexto.
 - Se creará un espacio de encuentro entre los asistentes y un espacio para intercambiar experiencias.
 - En la Plenaria del segundo día se expondrán los resultados de las Mesas de Trabajo.
 - Al concluir el evento se definirá una Agenda para el o los próximos años.

Cronología del evento

Del 1 al 31 de octubre de 2013	Análisis de los temas centrales en siete Grupos de Trabajo (por medio de internet).		
5 de noviembre de 2013	Mañana	<ul style="list-style-type: none"> - Inauguración. - Exposición de temas centrales y de contexto. - Orientación para las Mesas de Trabajo. 	Stands informativos
	Tarde	Funcionamiento de siete Mesas de Trabajo.	
	Noche	Ronda de Encuentros.	Intercambio de experiencias
6 de noviembre de 2013	Mañana	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de conclusiones de las Mesas de Trabajo. - Resumen, conclusiones del evento y formulación de la agenda de trabajo. - Clausura. 	

Temáticas generales

Los temas que permitirán dar un marco general al evento son:

- 1) Estado de *situación del ejercicio de competencias autonómicas* municipales y el marco legal para promover el desarrollo económico en el nivel municipal.
- 2) Nuevos actores y roles: OECAS, OECOMs y MyPEs, en el desarrollo económico.
- 3) Las compras estatales para promover el desarrollo económico en el nivel local.
- 4) Herramientas e instrumentos de apoyo: Sistemas de información y el uso de Internet para el desarrollo económico en el nivel municipal.

Grupos de trabajo

1. Participación de los actores económico-productivos en la planificación municipal.

Cómo lograr que los actores económico-productivos participen en la planificación municipal e incorporen en el POA acciones orientadas a fortalecer la economía familiar, la producción ecológica y los emprendimientos de pequeños y medianos productores, a partir de la normativa vigente.

2. Competencias y capacidades de los Gobiernos Autónomos Municipales y de actores locales para promover un desarrollo económico sustentable.

A partir de las competencias de los Gobiernos Autónomos Municipales y los actores económicos y sociales para promover el desarrollo económico local, identificar los esfuerzos (experiencias, obstáculos) que se están haciendo para fortalecer sus capacidades en este ámbito.

3. El rol de las alianzas intermunicipales para promover el desarrollo económico sustentable.

A partir de las experiencias de las alianzas intermunicipales (mancomunidades, asociaciones, proyectos concurrentes) para promover el desarrollo económico de una región, extraer lecciones y formular lineamientos para fortalecer el rol de éstas en los procesos de desarrollo económico sustentable.

4. El rol del gobierno central y de los gobiernos departamentales para promover el desarrollo económico desde la perspectiva municipal.

En el marco de un análisis de las políticas nacionales y el marco legal vigente aprobado,

identificar los cuellos de botella que dificultan la implementación de dichas políticas en el ámbito municipal. Establecer las instancias responsables para implementar las soluciones a los problemas identificados.

5. Mecanismos para mejorar la condiciones de los actores económicos en el nivel municipal.

Establecer los esfuerzos de los gobiernos municipales para mejorar la competitividad de los productores de bienes y servicios, para llegar en mejores condiciones a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Identificar experiencias (Agencias de Desarrollo Económico Local, Plataformas de Servicios, etc.) y formular lineamientos de acción para implementar las posibles soluciones recuperadas de dichas experiencias.

6. Dinámicas urbano-rurales: Oportunidades bajo el nuevo marco competencial.

En el marco de la nueva ruralidad, establecer las oportunidades de concurrencia entre gobiernos municipales urbanos y rurales para promover el desarrollo económico, tomando como base experiencias concretas (alianzas metropolitanas, mercados de proximidad, circuitos cortos, etc.).

7. El desarrollo en el ámbito municipal desde una perspectiva integral.

Establecer las relaciones que hay entre el desarrollo humano, aspectos culturales y el desarrollo económico, para que éstos sean sustentables. Identificar los problemas existentes para vincular estos ámbitos de acción y las experiencias en las que han permitido solucionarlos y formular lineamientos de acción.

Participación e inscripción

Las instituciones y personas interesadas en participar en el Seminario-Taller podrán inscribirse de dos formas:

1. Llenando el formulario de inscripción y remitiéndolo a: *sem2013@gmail.com*
2. Llenando el formulario digital en el sitio web: *www.seminario.del.org.bo*

Las inscripciones se recibirán hasta el 31 de octubre.

Los organizadores informarán a los postulantes su inclusión en la lista de participantes. Esta lista se pondrá a disposición de los interesados en la página web del evento.

COSTO

La participación en el seminario no tiene costo y, por ende, está sujeta a un proceso de postulación y selección previa.

Lugar y fecha

El evento se realizará en la ciudad de La Paz, el 5 y 6 de noviembre de 2013, en los ambientes del Hotel Europa.

Aportes con experiencias y documentos

Las instituciones o personas interesadas en aportar con experiencias y documentos sobre las temáticas del evento, pueden enviarlas al Comité Organizador a los siguientes correos electrónicos, para que sean incluidas en la biblioteca virtual de la página web y puedan servir como insumos para el análisis de los Grupos de Trabajo.

- E- mail: *edmundoga@gmail.com*

Los documentos presentados serán sometidos al Consejo Editorial del Seminario para subirlos a la página web e incluirlos en un DVD, junto con todos los documentos que se recopilen y se produzcan en el Seminario-Taller.

Consultas

Puede obtener más información visitando la página web *www.seminario.del.org.bo*, o solicitándola a:

- Roberto Jimenez, Swisscontact, *roberto.jimenez@swisscontact.bo*
- Edmundo Garfulic, SIDEL, *edmundoga@gmail.com*
- Teléfonos: (591-2) 2419965 Int. 14